

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 413

Octubre 22 de 2019

"Por la cual se modifica una Resolución"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA de la Universidad del Valle en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas en el Artículo 35, Literal h) del Estatuto General y la Resolución No.014 de mayo 16 de 2008 del Consejo Superior, y

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Modificar el presupuesto de la Resolución No. 387 de

septiembre 13 de 2019, emanada del Consejo de

Facultad.

Nombre:

Convenio Específico entre Empresa ASOCAÑA y la

Universidad del Valle.

Objeto:

Ofrecer un programa de formación específica al personal involucrado en el mantenimiento, operación y proyectos de la empresa, en temas fundamentales de mantenimiento de componentes mecánicos para que se puedan identificar las causas de eventuales fallas y así aumentar la confiabilidad de los sistemas mecánicos

de la industria azucarera.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Mecánica

Coordinador:

Profesor Joao Luis Ealo Cuello

Duración:

Un mes

Valor:

El convenio tiene un costo total de DIECISEIS MILLONES

DE PESOS MCTE. (\$16.000.000)

Resolución del Consejo de Facultad No. 413 de octubre 22 de 2019

PRESUPUESTO

	Presupuesto del Convenio o Contrato			
Cód. Subgrupo	CONCEPTO		VALOR TOTAL	
	INGRESOS	- s	16.000.000	
	NGRESUS DEL PROYECTO	s	16.000.000	
	TOTAL INGRESOS			
	GASTOS			
1	MATERIALES Y SUMINISTROS	s	250.000	
2	GASTOS DE ALOJAMIENTO			
3	GASTOS DE ALIMENTACIÓN	s	1,226,80	
4	GASTOS DE TRANSPORTE			
5	COSTOS DE PERSONAL	+		
5.1	Bonificación profesor Fernando Franco	s	500.00	
5.2	Bonificación profesor John Jairo Coronado	s	700.00	
5.3	Bonificación profesor Gonzalo Fernando Casanova	s	1.000.00	
5.4	Bonificación profesor Sara Aida Rodriguez	s	800.00	
5.2	Personal Externo de la Universidad	s	1.000.00	
5.3	Otro Personal - Subcontratos (monitor)	s	260.00	
6	EQUIPOS ALQUILER O COMPRA			
7	INVERSIÓN EN INFRA ESTRUCTURA FÍSICA			
8	GASTOS GENERALES			
9	VALOR INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA			
10	IMPREVISTCS (3%)	s	172.10	
11	COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO			
	TOTAL COSTOS	s	5.908.90	
	DIFERENCIA		10.091.09	
	SALDO ACUMULADO			
	RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD			
	30% del personal nombrado			
= 9 100	17% de los costos totales del proyecto			
	Valor de los equipos, materiales e infraestructura			
	Contribuc ón de los costos de la infraestructura Universitaria			
	Rendimientos financieros y otros			
	TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD 20%2			
-	Distribución de Recursos			
	Fondo Común 10%	s	1.600.00	
	Decanatura Ingenieria 5%	s	800.008	
	Escuela y grupos de investigación	s	7.691.09	
1	TOTAL	s	10.091.09	

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los 22 días del mes de octubre de 2019.

DIEGO FERNANDO MANOTAS D.

Decano (E)

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad